



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Decreto No. 0130
21 JUN 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Declarar insubsistente a partir de la fecha al señor JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.506.529 expedida en Bogotá, del cargo que viene desempeñando como Secretario de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, código: 020, Grado: 03.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 JUN 2010


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Proyecto: Lucelly Sánchez

Revisó: Paola Mesias